



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1347 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el ocho (08) de julio de 2026, el Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1096 de fecha 07 de julio de 2026, así: rubro PRORDENANZA 1184 - VIARE 05 0809 2025 Mejoramiento de la infraestructura física de los edificios principales del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, centro de costos: VIARE 05 0809 2025 Mejoramiento de la infraestructura física de los edificios principales del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos - 4631, Código resumido: 548, valor \$730.375.215 y Código Resumido: 558, por valor de \$189.061.300, vigencia 2026.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 015 de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1347. DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.**

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 015 de 2026 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Julio 28 de 2026 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Julio 28 de 2026	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Desde el 28 al 30 de Julio de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Julio 30 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Julio 31 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <i>(en caso de no continuar con el proceso)</i>	Julio 31 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Agosto 3, 4 y 5 de 2026, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Publicación de la Resolución declaratoria de desierto cuando no se presenten propuestas a la convocatoria.	Agosto 6 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Evaluación de las ofertas	Agosto 6 y 10 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Agosto 11 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Agosto 12, 13 y 14 de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1347. DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.**

		Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Agosto 18 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, acta de verificación de documentos subsanables (si aplica) e informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Agosto 19 de 2026.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Agosto 21 de 2026	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Agosto 21 de 2026	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El ordenador del gasto o su delegado, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) MABPING S.A.S.**, identificado con NIT: 900580419-4, representada legalmente por Miguel Ángel Ballesteros Patiño, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682, correo de notificación: obras4000@hotmail.com, celular: 3102865059, dirección: Cra 14 N° 25 – 11 - Villavicencio. **2) BARAH & CO S.A.S.** identificada con NIT: 901019048-5, representante



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1347 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.**

legal Hugo Eduardo Beltrán Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.072.852, correo de notificación: baraingenieria@hotmail.com ; celular: 310 3238653, Dirección: calle 34 A N° 34 A 12 - Villavicencio. 3) **SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TÉCNICA S.A.S**, identificado con NIT: 900724882-1, representada legalmente por Luis Carlos Devia Gamboa, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.281, correo de notificación: sermacotgrupo@gmail.com, celular: 3112222248, dirección: Calle 41 N° 25 - 18 - Villavicencio; que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de forma individual o conjunta con otras personas jurídicas o naturales no invitadas, bajo la figura de unión temporal o consorcio, según su elección, de conformidad con el numeral 5 del artículo 32 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$919.436.515)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 1096 de fecha 07 de julio de 2026.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Villavicencio, a los 27 JUL 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó: Brenda Natalia Díaz Mejía – Profesional de Apoyo VRU

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU